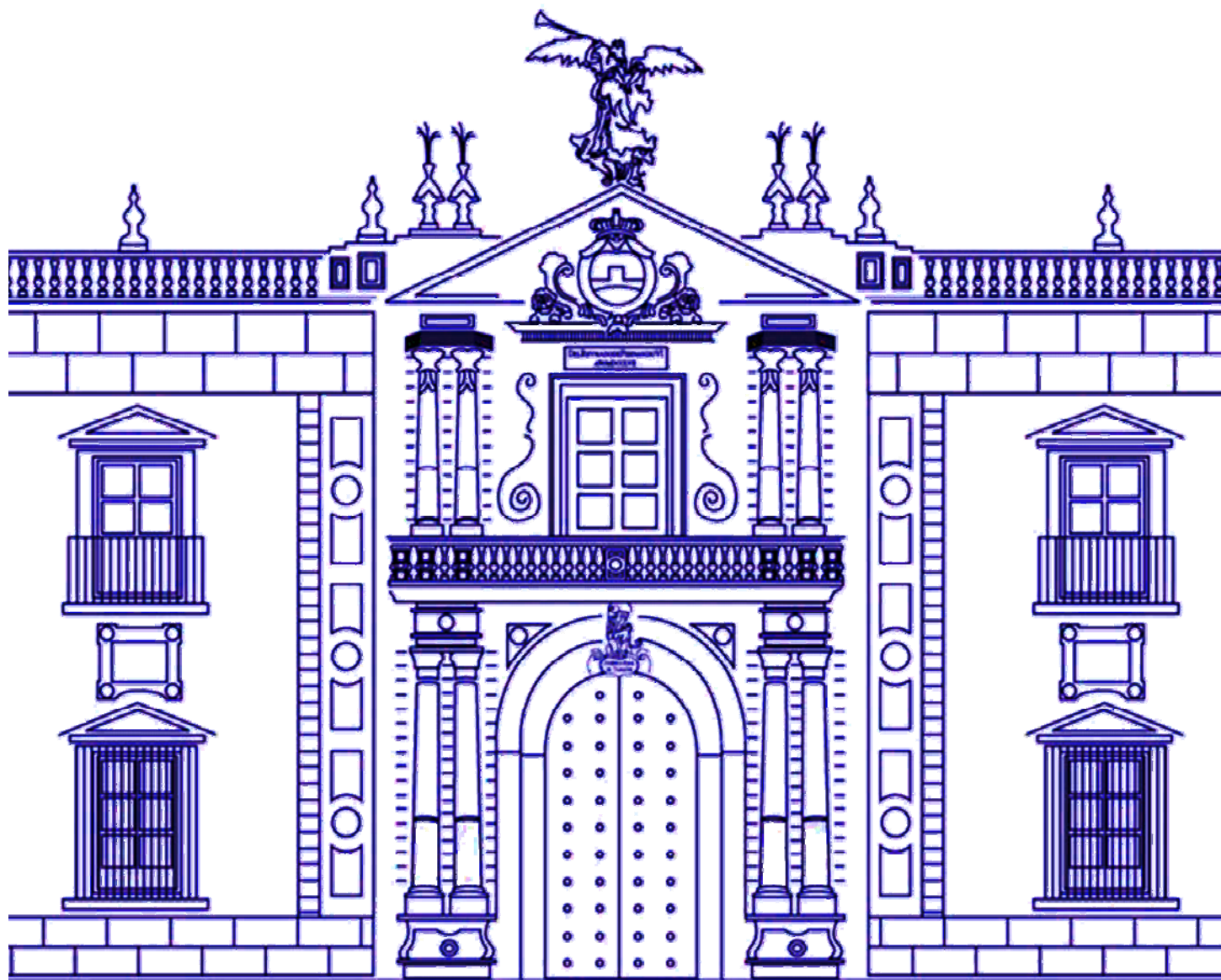
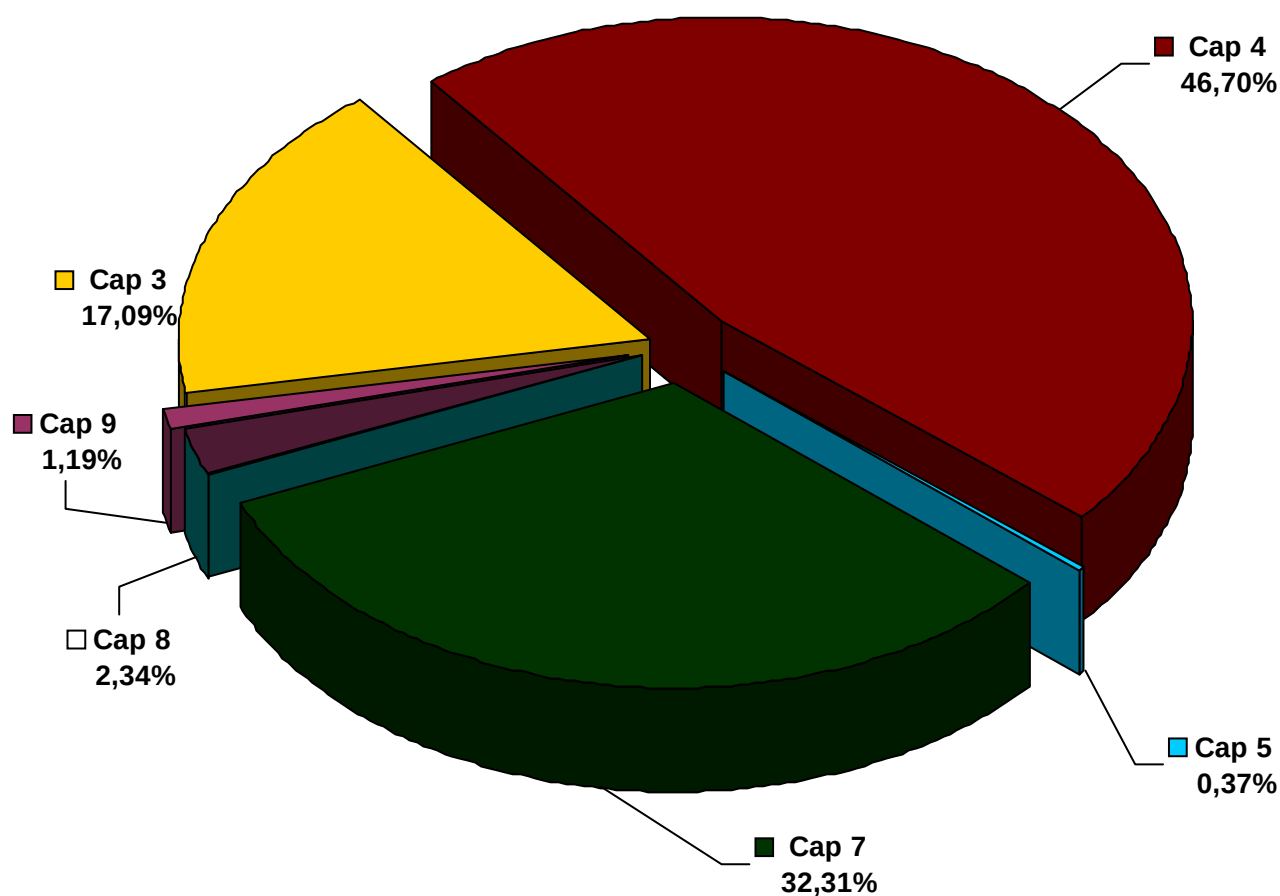




4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.

INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2013	2012	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	72.508.044	68.007.963	4.500.081	6,62
303	Tasas académicas	2.260.450	2.246.618	13.832	0,62
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	54.112.417	50.972.550	3.139.867	6,16
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	10.186.847	8.679.020	1.507.827	17,37
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	10.000	10.000	0	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	1.290.168	1.421.559	-131.391	-9,24
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	760.000	765.000	-5.000	-0,65
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	841.235	800.549	40.686	5,08
326	Servicios deportivos universitarios	1.600.000	1.600.000	0	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.146.927	1.262.667	-115.740	-9,17
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	100.000	50.000	50.000	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	198.115.748	216.823.538	-18.707.790	-8,63
400	De Ministerios con competencia en materia de Universidades	2.600.000	2.301.637	298.363	12,96
410	De Organismos Autónomos Estatales	1.981.072	1.870.109	110.963	5,93
411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	85.000	75.000	10.000	13,33
421	Del Servicio Andaluz de Salud	3.248.745	3.097.374	151.371	4,89
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	187.118.403	205.998.333	-18.879.930	-9,17
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	153.487	296.275	-142.788	-48,19
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	13.624	132.936	-119.312	-89,75
461	De Ayuntamientos	59.617	73.710	-14.093	-19,12
470	De entidades financieras	2.550.200	2.548.000	2.200	0,09
481	De instituciones sin fines de lucro	33.000	77.564	-44.564	-57,45
497	Convenios internacionales de cooperación	272.600	352.600	-80.000	-22,69
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.585.739	729.921	855.818	117,25
520	Intereses de cuentas bancarias	150.000	125.000	25.000	20,00
551	De concesiones administrativas	193.539	205.921	-12.382	-6,01
599	Otros ingresos patrimoniales	1.242.200	399.000	843.200	211,33
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.055.818	179.053.740	-41.997.922	-23,46
700	De Ministerios con competencia en materia de Universidades	12.750.000	11.862.849	887.151	7,48
701	De otros Ministerios	220.000	115.000	105.000	91,30
710	De Organismos Autonomos Estatales	1.225.200	1.201.631	23.569	1,96
711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	25.215	540.000	-514.785	-95,33
741	De Universidades Públicas	55.000	12.000	43.000	358,33
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	120.276.304	154.442.515	-34.166.211	-22,12
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	144.430	137.555	6.875	5,00
760	De Diputaciones y Cabildos Insulares	0	20.000	-20.000	-100,00
761	De Ayuntamientos	0	20.000	-20.000	-100,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	0	19.115	-19.115	-100,00
790	De la Unión Europea. FEDER	845.434	8.750.000	-7.904.566	-90,34
795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.404.235	1.763.075	-358.840	-20,35
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	110.000	170.000	-60.000	-35,29
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.930.739	0	9.930.739	0,00
870	Remanente de Tesorería	9.930.739	0	9.930.739	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.000.000	14.754.902	-9.754.902	-66,11
921	Préstamos en moneda nacional	5.000.000	14.754.902	-9.754.902	-66,11
TOTAL INGRESOS		424.196.088	479.370.064	-55.173.976	-11,51

PRESUPUESTO DE INGRESOS



	Capítulos	Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	72.508.044,00	17,09 %
4	Transferencias corrientes	198.115.748,00	46,70 %
5	Ingresos patrimoniales	1.585.739,00	0,37 %
7	Transferencias de capital	137.055.818,00	32,31 %
8	Activos financieros	9.930.739,00	2,34 %
9	Pasivos financieros	5.000.000,00	1,19 %
	Total	424.196.088,00	100,00 %

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>72.508.044,00</u>
Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.			
ARTÍCULO	30	TASAS	2.260.450,00
Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>2.260.450,00</u>
Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.			
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.898.051,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	362.399,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	54.112.417,00
Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>54.112.417,00</u>
Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.			
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	40.408.772,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.857.392,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	9.132.780,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.887.740,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	825.733,00

ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.835.177,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>10.186.847,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria. CFP	65.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	50.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	15.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	1.591.298,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	1.400.000,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	191.298,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	6.000.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	1.700.000,00
Subconcepto	320.08	Inscripciones a jornadas y congresos	1.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	829.549,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	640.056,00
Partida	320.99.02	Matrículas Cursos de Otoño	29.493,00
Partida	320.99.99	Cursos y Seminarios. Otros	160.000,00
	320.99.99	Inscripción alumnos Programa Study Abroad	160.000,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>10.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	10.000,00
	321.02	Venta de entradas CICUS	10.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 68/83 LOU</u>	<u>1.290.168,00</u>
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.	
Subconcepto	323.00	Contratos	550.000,00

Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	740.168,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	200.000,00
Partida	323.99.02	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AFIAMA	25.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	435.168,00
Partida	323.99.04	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIDETIA	80.000,00
Concepto	324	<u>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</u>	<u>760.000,00</u>
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	630.000,00
Subconcepto	324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	55.000,00
Subconcepto	324.02	Centro Andaluz de Metrología	75.000,00
	324.02	CAM. Servicios de Calibración	75.000,00
Concepto	325	<u>Derechos de alojamiento, restauración y otros</u>	<u>841.235,00</u>
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	841.235,00
Partida	325.00.00	Derechos de alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	841.235,00
Concepto	326	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	<u>1.600.000,00</u>
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.600.000,00
Concepto	329	<u>Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</u>	<u>1.146.927,00</u>
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.03	Cuotas asociaciones	9.000,00
Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	28.427,00
Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	100.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	920.000,00

Subconcepto	329.08	Patrocinio SADUS	48.250,00
Subconcepto	329.99	Otros ingresos de prestaciones de servicios	11.250,00
	329.99	Exámenes de Idiomas para Programas de Movilidad Internacional	11.250,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	
<u>Concepto</u>	<u>330</u>	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>200.000,00</u>
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
Partida	330.00.00	Ventas Secretariado de Publicaciones	200.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	100.000,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
<u>Concepto</u>	<u>380</u>	<u>De ejercicios cerrados</u>	<u>100.000,00</u>
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
Subconcepto	380.00	Reintegro de pago directo cerrado	100.000,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>198.115.748,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	2.600.000,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.	
<u>Concepto</u>	<u>400</u>	<u>De Ministerios con competencia en materia de Universidades</u>	<u>2.600.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Ministerios con competencia en materia de Universidades, actualmente competentes en materia de Universidades.	
Subconcepto	400.00	De Ministerios con competencias en materia de Universidades	2.600.000,00
	400.00	Para Becas Erasmus	2.600.000,00
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.066.072,00

		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
Concepto	410	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>1.981.072,00</u>
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del OAPEE para Movilidad Erasmus	250.000,00
	410	Del OAPEE para Becas Erasmus	1.600.000,00
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	131.072,00
Concepto	411	<u>De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía</u>	<u>85.000,00</u>
Subconcepto	411.06	Del Instituto Andaluz de la Mujer	85.000,00
	411.06	Del Instituto Andaluz de la Mujer para el Programa UniverseM	70.000,00
	411.06	Del Instituto Andaluz de la Mujer para el Fomento de la Igualdad	15.000,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.248.745,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
Concepto	421	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>3.248.745,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	3.248.745,00
ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	187.271.890,00
		Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	450	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>187.118.403,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	450.00	Financiación Operativa estructural	128.193.688,00
Subconcepto	450.01	Financiación Operativa vinculada a resultados	54.989.881,00
Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	107.193,00
Subconcepto	450.04	Apoyo a Prácticas en Empresa	459.665,00

Subconcepto	450.06	Apoyo al Consejo Social	12.190,00
Subconcepto	450.08	Apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad	3.037.507,00
	450.08	Ayudas al Estudio	739.611,00
	450.08	Becas Erasmus	2.200.000,00
	450.08	Ayudas a Discapacitados	97.896,00
Subconcepto	450.14	Apoyo espacio iberoamericano del conocimiento	20.000,00
	450.14	Apoyo al Programa de Intercambio y Movilidad Académica	20.000,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	298.279,00
	450.99	Formación continua del PAS	36.134,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	262.145,00
Concepto	451	<u>De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>153.487,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	451.00	De Presidencia e Igualdad	66.659,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	66.659,00
Subconcepto	451.04	De Obras Públicas y Vivienda	67.228,00
	451.04	Para los intereses por el préstamo del ICO	67.228,00
Subconcepto	451.08	De Salud y Bienestar Social	19.600,00
	451.08	Para el Área Clínica de Podología	19.600,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	73.241,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
Concepto	460	<u>De Diputaciones y Cabildos Insulares</u>	<u>13.624,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	13.624,00
Concepto	461	<u>De Ayuntamientos</u>	<u>59.617,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	59.617,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.550.200,00

		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
<u>Concepto</u>	<u>470</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>2.550.200,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Banco Santander	50.200,00
	470	Contrato de servicios financieros	2.500.000,00
ARTÍCULO	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	33.000,00
		Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
<u>Concepto</u>	<u>481</u>	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>33.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.	
Subconcepto	481.00	De Instituciones sin fines de lucro	33.000,00
	481.00	Fundación Andaluza de Servicios Sociales para el Aula de la Experiencia	25.000,00
	481.00	Fundación Intervida para el Proyecto Compi del SACU	8.000,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	272.600,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>497</u>	<u>Convenios Internacionales de Cooperación</u>	<u>272.600,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Proyecto Erasmus	120.000,00
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para la Oficina de Relaciones Internacionales	152.600,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>5</u>	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>1.585.739,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	

ARTÍCULO	52	INTERESES DE DEPÓSITO	150.000,00
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	
<u>Concepto</u>	<u>520</u>	<u>Intereses de cuentas bancarias</u>	<u>150.000,00</u>
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	193.539,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
<u>Concepto</u>	<u>551</u>	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>193.539,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías	97.764,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	46.868,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	3.000,00
Subconcepto	551.99	Otras concesiones administrativas	45.907,00
	551.99	Concesiones para Publicidad Estática del SADUS	22.000,00
	551.99	Concesiones de Comedores Universitarios	23.907,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.242.200,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
<u>Concepto</u>	<u>599</u>	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>1.242.200,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Fianza de Portátiles	842.200,00
	599	Por el uso de instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	400.000,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>137.055.818,00</u>
------------------------	-----------------	---	------------------------------

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO 70 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO 12.970.000,00

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.

Concepto 700 De los Ministerios con competencia en materia de Universidades 12.750.000,00

Transferencias que la Universidad recibe de los Ministerios con competencia en materia de Universidades para financiar operaciones de capital.

Subconcepto 700.00 Para investigación científica 12.750.000,00

Partida 700.00.20 Plan Nal. Formación de Recursos Humanos.FPI 910.000,00

Partida 700.00.22 Plan Nal. Progr. Nal. De Contratación e Incorporación de Recursos Humanos 2.400.000,00

Partida 700.00.24 Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Investigación Fundamental 7.250.000,00

Partida 700.00.32 Plan Nal. Progr. Nal. De Transferencia Tecnológica, Valorización y promociónde Empresas de Base Tecnológica 131.000,00

Partida 700.00.35 Plan Nal. IDI Cooperación Público-Privada 1.694.000,00

Partida 700.00.36 Plan Nal. Progr. de Internacionalización de la I+D 200.000,00

Partida 700.00.99 Plan Nal. Otros. Investigación. Ministerios con competencia en materia de Universidades 165.000,00

Concepto 701 De otros Ministerios 220.000,00

Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.

Subconcepto 701.00 Para investigación científica 220.000,00

Partida 701.00.26 Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Desarrollo Experimental 110.000,00

Partida 701.00.45 Plan Nal. Progr. Nal. de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información 55.000,00

Partida 701.00.99 Otros Ministerios 55.000,00

ARTÍCULO 71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS 1.250.415,00

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.

Concepto 710 De Organismos Autónomos 1.225.200,00

		Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.	
Subconcepto	710.00	Para investigación científica	1.149.500,00
Partida	710.00.39	Plan Nal. Acción Estratégica Salud. Proyectos	907.500,00
Partida	710.00.41	Plan Nal. Acción Estratégica Salud. Internacionalización sistema	242.000,00
Subconcepto	710.99	Organismos Autónomos. Estado. Otras	75.700,00
	710.99	Del OAPEE para el Programa Intensivo Erasmus	6.000,00
	710.99	Del OAPEE para el Programa Grundtvig	16.000,00
	710.99	Del OAPEE para el Proyecto Maimónides	53.700,00
Concepto	<u>711</u>	<u>De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía</u>	<u>25.215,00</u>
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de la Junta de Andalucía	
Subconcepto	711.99	Otras transferencias de Organismos autónomos de la Junta de Andalucía	25.215,00
Partida	711.99.04	Otras de Servicio Andaluz de Empleo	25.215,00
ARTÍCULO	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	55.000,00
		Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.	
Concepto	<u>741</u>	<u>De Universidades</u>	<u>55.000,00</u>
Subconcepto	741.00	Para Investigación Científica	55.000,00
Partida	741.00.24	Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Investigación Fundamental	55.000,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	120.420.734,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	<u>750</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>120.276.304,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.	
Subconcepto	750.00	Para investigación científica	10.650.904,00
Partida	750.00.01	Grupos de investigación	1.280.000,00

Partida	750.00.02	Proyectos de Excelencia	6.000.000,00
Partida	750.00.03	OTRI	113.479,00
Partida	750.00.05	Ramón y Cajal. Cofinanciación Junta	200.000,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	400.000,00
Partida	750.00.11	Proyectos internacionales	200.000,00
Partida	750.00.12	Proyectos de aplicación del conocimiento	30.000,00
Partida	750.00.13	Equipamiento e infraestructura científica	1.200.000,00
Partida	750.00.14	Incentivos formación PDI predoctoral áreas deficitarias	877.425,00
Partida	750.00.15	Programa de captación del conocimiento en Andalucía	250.000,00
Partida	750.00.99	Otras Investigación. Consejería con competencia en materia de Univ.	100.000,00
Subconcepto	750.03	Financiación Operativa Investigación	91.591.785,00
Subconcepto	750.04	Campus de Excelencia	1.500.000,00
Subconcepto	750.09	Otras inversiones	16.533.615,00
	750.09	Subvención excepcional para el Equipamiento de la Nave del Paraguas	1.000.000,00
	750.99	Subvención excepcional par la Remodelación de la ETSA-ETS Ingeniería de la Edificación	100.000,00
	750.09	Subvención excepcional para la Reforma de la Nave del Paraguas	1.933.615,00
	750.09	Subvención excepcional para la Construcción de la Escuela Politécnica	5.000.000,00
	750.09	Subvención excepcional para el Equipamiento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	2.500.000,00
	750.09	Subvención excepcional para la Facultad de Medicina	1.000.000,00
	750.09	Subvención excepcional para la Facultad de Farmacia	5.000.000,00
<u>Concepto</u>	<u>751</u>	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>144.430,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Fomento y Vivienda	144.430,00
Partida	751.04.99	Otras	144.430,00
	751.04.99	Para la amortización del préstamo del ICO	144.430,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	2.359.669,00

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.

<u>Concepto</u>	<u>790</u>	<u>De la Unión Europea. FEDER</u>	<u>845.434,00</u>
------------------------	-------------------	--	--------------------------

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.

Subconcepto	790.00	Para investigación científica	845.434,00
-------------	--------	-------------------------------	------------

Partida	790.00.04	Para amortizaciones	845.434,00
---------	-----------	---------------------	------------

<u>Concepto</u>	<u>795</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>1.404.235,00</u>
------------------------	-------------------	--	----------------------------

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.

Subconcepto	795.00	Para investigación científica	420.000,00
-------------	--------	-------------------------------	------------

Subconcepto	795.99	Otras	984.235,00
-------------	--------	-------	------------

	795.99	Programa Tempus ICAEN	247.685,00
--	--------	-----------------------	------------

	795.99	Programa Tempus SMHES	705.111,00
--	--------	-----------------------	------------

	795.99	Proyecto Alfa	14.500,00
--	--------	---------------	-----------

	795.99	Proyecto Install	16.939,00
--	--------	------------------	-----------

<u>Concepto</u>	<u>796</u>	<u>Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea</u>	<u>110.000,00</u>
------------------------	-------------------	---	--------------------------

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.

Subconcepto	796.00	Para investigación científica	110.000,00
-------------	--------	-------------------------------	------------

<u>CAPÍTULO</u>	<u>8</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>9.930.739,00</u>
------------------------	-----------------	-----------------------------------	----------------------------

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	9.930.739,00
-----------------	-----------	--------------------------------	---------------------

<u>Concepto</u>	<u>870</u>	<u>Remanente de Tesorería</u>	<u>9.930.739,00</u>
------------------------	-------------------	--------------------------------------	----------------------------

Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.

La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.

Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	9.930.739,00
-------------	--------	------------------------------------	--------------

CAPÍTULO	9	PASIVOS FINANCIEROS	5.000.000,00
		Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas, así como los rendimientos implícitos que serán aplicados al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.	
ARTÍCULO	92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	5.000.000,00
		Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de entes del sector público, como los recibidos de agentes del sector privado.	
Concepto	921	En moneda nacional	5.000.000,00
		Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de entes del sector público, como los recibidos de agentes del sector privado.	
Subconcepto	921.01	A largo plazo de entes del sector público	5.000.000,00
Partida	921.01.00	A largo plazo sector público fuera del Plan Nacional	5.000.000,00

